

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 94 Martes 20 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 24506

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19059 SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Isabel Villoslada Torquemada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 223/2021-D en el que figura como concursado/a OLADITO, S.L., CIF B20851473, se ha dictado el 14-04-2021 auto en el que se declara en concurso voluntario al deudor Oladito, S.L. y simultáneamente se declara concluso el concurso de Oladito, S.L., por insuficiencia de la masa activa.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica de Oladito, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 15 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.ª Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210023414-1